

Servicio de caracterización y pruebas de infiltración de aguas residuales, evacuación, transporte y disposición final de lodos de pozo séptico con entrega de certificación en la Unidad Agroambiental La Esperanza de Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Prueba de infiltración del pozo septico de la Universidad de Cundinamarca Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá.	1	UNITARIO
2	Caracterización de aguas residuales de la Universidad de Cundinamarca Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá.	1	UNITARIO
3	servicio de recolección, transporte y disposición final de aguas/lodos provenientes de pozo séptico de la Unidad Agroambiental La Esperanza.	1	KG

Nota 1. Los servicios se prestarán en la Unidad Agroambiental La Esperanza Sede Fusagasugá

Nota 2. Los parámetros a evaluar serán los establecidos por la resolución 699 de 2021 "Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de Aguas Residuales Domésticas Tratadas al suelo, y se dictan otras disposiciones" es de aclarar que de acuerdo al artículo 4° los parámetros a evaluar menores o iguales a 1.0 Kg DBO5/d. son: Temperatura, pH, Demanda química de oxígeno (DOO) , Sólidos suspendidos totales(SST), Sólidos sedimentables (SSED), Grasas y aceites, Sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Conductividad eléctrica, Foro total (P), Compuestos de nitrógeno, Nitrógeno total (N), Iones, Cloruros (Cl) y si son mayores a 1.0 Kg DBO5/d se evaluarían: Temperatura, pH, Demanda química de oxígeno (DOO),Demanda bioquímica de oxígeno (DBO5), Sólidos Suspendidos totales(SST), Sólidos sedimentables (SSED), Grasas y aceites, Fenoles, Sustancias activas al azul de metileno (SAAM), Conductividad eléctrica, Compuesto de fósforo, Fósforo total (P), Compuestos de nitrógeno, nitratos (N-NO3-), Nitrógeno total (N), Parámetros de salinidad y sodicidad, Relación de absorción de sodio (RAS), Cloruros (Cl-), Sulfatos (SO42-), Metales y metaloides, Aluminio(Al), Cadmio(Cd), Cinc(Zn), Cobre (Cu), Cromo (Cr), Manganeseo (Mn), Plata (Ag), Plomo (Pb), Hidrocarburos, Hidrocarburos totales (HTP), Parámetros microbiológicos, Coliformes totales.

Nota 3. Los análisis de los parámetros y las pruebas de infiltración, se realizarán en la Unidad Agroambiental La Esperanza para un pozo séptico de aguas residuales por lo cual será un muestreo compuesto con 1 de punto de toma.

Nota 4. El oferente deberá adjuntar los permisos o licencias ambientales para disposición de aguas residuales y lodos del pozo séptico, certificado de acreditación del laboratorio para la caracterización de aguas residuales de la Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá

Nota 5. Deberá realizar la recolección de aguas residuales de la Unidad Agroambiental La Esperanza, la cual se facturará con el valor correspondiente a los kg recolectados en el servicio, de acuerdo a la evidencia del pesaje.

Nota 6. El oferente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:

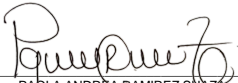
1. Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia con entidades públicas y/o privadas, durante los últimos UN (1) año contado antes de la fecha de presentación de ofertas.
2. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) equivalente en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos establecidos en la presente solicitud de cotización. La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto del presente proceso.
3. Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.

Esta experiencia se podrá certificar mediante la respectiva certificación emitida por el contratante o acta de liquidación o acta de terminación del contrato.

Las certificaciones o actas deberán contener los siguientes requisitos para ser tenidas en cuenta:

1. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.
2. Nombre o razón social e identificación del contratista
3. Objeto del contrato.
4. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).
5. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.
6. Nombre legible del funcionario que expide la certificación.
7. Cargo del funcionario que expide la certificación.
8. Dirección y teléfonos

NOTA 7. Teniendo en cuenta las características del servicio, la contratación del mismo se debe dar bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO y su ejecución se dará de acuerdo al requerimiento del supervisor. La cual, se realizará, según necesidad de la Universidad conforme a los valores presentados por el oferente adjudicatario en la propuesta económica. En caso de que resulte un sobrante del valor global al finalizar el contrato, el mismo deberá ser devuelto a la Universidad.


 PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAREZ
 JEFE OFICINA DE RECURSOS FÍSICOS Y SERVICIOS GENERALES
 UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

PROYECTO: YEISON AVILA